



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE IRAPUATO

El Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato, SABES.

CONVOCA

Al estudiantado que cursa el sexto semestre del bachillerato general con formación laboral o bachillerato tecnológico, a participar en el proceso de asignación de las **becas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) 2025**, consistentes en los beneficios que se describen a continuación.

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. DEL ALCANCE Y LOS BENEFICIOS

El ITESI otorgará alguna de las siguientes 142 becas al estudiantado del SABES, conforme a las siguientes consideraciones:

- a) 100% de condonación en la cuota de inscripción, al primer semestre, la cual se otorga de manera exclusiva y por una sola ocasión para 50 estudiantes del SABES, distribuidas entre el plantel del ITESI y sus extensiones, de la siguiente manera:

Municipio	Becas
Cuerámara	6
Irapuato	30
San Felipe	4
San Luis de la Paz	7
Tarimoro	3
Total	50

*Nota: Este beneficio no aplica reembolsos, por lo tanto, **no** podrán ser beneficiados (as) con este apoyo quienes ya hayan realizado el pago por este concepto.

- b) 100% de condonación en la cuota de inscripción al curso propedéutico, para 42 estudiantes del SABES, distribuidas entre el plantel de ITESI y sus extensiones, de la siguiente manera:

Municipio	Becas
Cuerámara	4
Irapuato	30
San Felipe	3
San Luis de la Paz	3
Tarimoro	2



Total	42
--------------	-----------

*Nota: Este beneficio no aplica reembolsos, por lo tanto, **no** podrán ser beneficiados (as) con este apoyo quienes ya hayan realizado el pago por este concepto.

- c) Brindar el pase directo, al primer semestre, a 50 estudiantes del SABES para su ingreso al ITESI, en cualquiera de sus extensiones, en apego al proceso de inscripción vigente, distribuidas de la siguiente manera:

Municipio	Becas
Cuerámara	6
Irapuato	30
San Felipe	4
San Luis de la Paz	7
Tarimoro	3
Total	50

*Nota: Este beneficio no aplica condonación de pagos. Quienes resulten beneficiados (as) con este concepto deberán cubrir los gastos administrativos establecidos por el ITESI.

Para ser candidata o candidato a la obtención de alguna de estas becas, el estudiantado deberá acreditar uno de los siguientes supuestos:

- Tener un promedio mínimo general de 8.5 (ocho punto cinco).
- Haber destacado por su talento cultural o talento deportivo.
- Encontrarse en situación de vulnerabilidad económica.

En virtud de lo anterior, el proceso de selección de las posibles personas beneficiadas se realizará tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

El/ la candidato/a pagó la cuota de inscripción	El/ la candidato/a pagó el curso propedéutico	Condonación de la cuota de inscripción.	Condonación de la cuota de inscripción al curso propedéutico.	Pase directo (realizando los pagos administrativos establecidos por el ITESI)
Sí	Sí	No puede aspirar a esta beca	No puede aspirar a esta beca	Sí puede aspirar a esta beca
Sí	No	No puede aspirar a esta beca	Sí puede aspirar a esta beca	Sí puede aspirar a esta beca
No	Sí	Sí puede aspirar a esta beca	No puede aspirar a esta beca	Sí puede aspirar a esta beca
No	No	Sí puede aspirar a esta beca	Sí puede aspirar a esta beca	Sí puede aspirar a esta beca



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE IRAPUATO

Las y los candidatos registrados para recibir el apoyo, serán seleccionados conforme a su perfil y en caso de resultar seleccionados, **solo podrán recibir uno de los beneficios antes mencionados**, los cuales serán asignados por orden de prelación, conforme a las becas disponibles en la extensión universitaria seleccionada al momento de su postulación.

Cabe señalar que ninguna de las becas incluye cambio de residencia, gastos de transportación, alimentación, libros y materiales diversos. En el caso de la beca de inscripción, solo aplica la condonación para la primera inscripción.

II. DE LAS Y LOS ASPIRANTES

Estudiantes de sexto semestre del bachillerato general con formación laboral o bachillerato tecnológico, de cualquier centro de bachillerato del SABES con interés en realizar sus estudios universitarios en cualquiera de las extensiones del ITESI (Cuerámaro, Irapuato, San Felipe, San Luis de la Paz o Tarimoro).

III. DE LOS REQUISITOS

- Promedio de bachillerato acumulado (de 1° a 5° semestre) igual o superior a 8.5; o, haber destacado por su talento cultural o talento deportivo; o bien, encontrarse en situación de vulnerabilidad económica.
- Tener definida la carrera de su interés con el apoyo del personal de Orientación Educativa de su plantel, así como seleccionar la extensión del ITESI donde desearía estudiar, de acuerdo con la siguiente oferta educativa:
 - **ITESI Irapuato:** Ing. Bioquímica, Ing. Química, Ing. Electromecánica, Ing. Electrónica, Ing. en Gestión Empresarial, Ing. Industrial, Ing. Informática, Ing. Logística, Ing. Materiales, Ing. Mecatrónica, Ing. Sistemas Automotrices, Lic. Biología e Ing. Sistemas Computacionales.
 - **ITESI Extensión Cuerámaro:** Ing. Industrial, Ing. Innovación Agrícola Sustentable, e Ing. Gestión Empresarial, Ing. Mecatrónica.
 - **ITESI Extensión San Felipe:** Ing. Electromecánica, Ing. en Gestión Empresarial, Ing. Industrial.
 - **ITESI Extensión San Luis de la Paz:** Ing. Innovación Agrícola Sustentable, Ing. Industrial, Ing. Gestión Empresarial.
 - **ITESI Tarimoro:** Ing. Sistemas Automotrices, Ing. Industrial, Ing. Gestión Empresarial.
- Contar con **la autorización y el apoyo, tanto moral como económico, de la madre, padre o tutor legal** para participar en la presente convocatoria.
- Realizar el proceso de admisión 2025 establecido por el ITESI para los candidatos a estas becas.
- Completar la solicitud de beca del ITESI, en el tiempo y forma que se indiquen.
- Garantizar los recursos alternos para costear sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje, libros y materiales diversos en caso de requerirlos.
- Tener la disponibilidad y posibilidad de cambiar de residencia en caso de ser necesario, para asegurar la continuidad de sus estudios en la universidad.
- Las y los aspirantes, recibirán información del proceso a través de su teléfono o cuenta de correo electrónico, por lo que es indispensable se mantengan al tanto de estos medios de comunicación.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE IRAPUATO

IV. DEL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Para el proceso de registro, deberán:

1. Contar con una computadora con conexión a internet al momento de realizar su registro.
2. Realizar su registro ingresando a la **liga que se presenta al final de esta convocatoria**, asegurándose de concluirlo correctamente. **Disponible hasta el día 21 de marzo a las 23:45 hrs.**

V. DE LAS Y LOS CANDIDATOS

- Del total de aspirantes, se seleccionará a las y los estudiantes beneficiados con una de las becas antes descritas, de conformidad con sus perfiles y bajo las directrices del ITESI.
- Para mayor información comunicarse al correo becas_sabes@sabes.edu.mx o a través de mensajes de WhatsApp al 3344394301.
- Los resultados de las personas beneficiadas con las becas ITESI 2025, serán dados a conocer por medio de los correos electrónicos registrados, a partir del **23 de marzo**, por lo que es importante mantenerse al pendiente de cualquier notificación.

VI. TRANSITORIO

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el SABES de conformidad con los lineamientos establecidos por el ITESI.
- Cualquier duda, comentario o solicitud respecto a esta convocatoria, será atendida **únicamente por el personal de la Dirección de Vinculación del SABES.**
- **La asignación del número de becas otorgadas es exclusiva del ITESI.**
- Al postularse en esta convocatoria las y los estudiantes aceptan la **Política de Privacidad del SABES** <https://acortar.link/cuSD8X>. Así como el uso de datos personales única y exclusivamente para los fines establecidos en la presente convocatoria.

DATOS DE CONTACTO

Mayores informes al correo becas_sabes@sabes.edu.mx

WhatsApp al 3344394301

Una vez leída y comprendida la presente convocatoria en compañía de tus padres y/o tutores legales realiza tu registro.

[Registro](#)